

El martes día 25 de abril celebramos la sesión del seminario permanente dedicada a estudiar el caso planteado por las vacunas. En principio contábamos con dos expertos, pero en el último momento no pudieron asistir, por lo que la sesión se celebró sin su importante contribución, partiendo de la información recabada por algunos miembros del grupo de investigación y, como es lógico, la participación en el diálogo de las personas que asistieron.

El tema central que da pie a esta sesión es la aparición de resistencias al uso de las vacunas en grupos específicos. Son significativos los casos que se están dando en los [Estados Unidos](#) y hay también algunos en otros países, en concreto en [España](#).

[youtube <https://www.youtube.com/watch?v=7F4Nq5OuMdo&w=576&h=324>]

Como punto de partida, nos centramos en el estudio de un caso concreto ocurrido recientemente en Granada: [se detectó un caso de sarampión](#) que provocó un contagio; las autoridades sanitarias decidieron vacunar a todos los niños, pues algunos no lo estaban y se encontraron con cinco familias que se negaron a la vacunación de sus hijos. La Consejería de Sanidad denunció el caso ante el juez y [el juez dictó sentencia](#) autorizando la vacunación forzosa de los niños.

Partiendo de este caso, pudimos ir esclareciendo la situación. La primera constatación es que prácticamente en ningún país del mundo es obligatoria la vacunación. Existen campañas constantes a favor de las vacunas y algunas de ellas figuran en el calendario que siguen los hospitales en los que nacen; también es frecuente que los colegios, públicos o privados, exijan un certificado de vacunación. Pero la imposición forzosa solo se da en aquellos casos en los que la libertad individual, que ampara la negativa a ser vacunado, choca con el bien colectivo, como puede ser ante una epidemia o, según el juez, en el caso de Granada donde se produjeron contagios. Los colectivos contra la obligatoriedad [insisten en esta situación legal](#). Lo cual no garantiza que en situaciones específicas exista acuerdo respecto a que el caso realmente exija imponer la vacunación. Por otra parte, sin negar la aportación positiva de la vacunación, [cuestionan algunas de las pretendidas ventajas](#) y exponen las razones que avalan [una negativa a la vacunación](#).

Quienes más están a favor de que se universalice la vacunación tienen [igualmente dudas muy serias](#) de que imponer forzosamente la vacunación vaya a conseguir incrementar significativamente el porcentaje de vacunaciones que ya se sitúa en torno al 95%; es más, más bien piensan que podría ser perjudicial. La situación, sin embargo, podría cambiar si creciera el número de personas que se opusieran a las vacunas. En el caso de la vacunación

contra la gripe de las personas mayores, parece que se está dando una disminución lo que provoca alguna preocupación. Eso está ocurriendo también en algunos Estados de Estados Unidos.

No parece sencillo dar una respuesta definitiva, aunque es interesante destacar que, aquí y ahora, no es una cuestión urgente. Las vacunas tienen defensores convencidos y críticos escépticos, pero casi todos ellos coinciden en que no se debe imponer, si bien la discrepancia se produce en casos concretos, como el de Granada.

Existe también un cierto acuerdo en que no se debe adoptar la misma valoración respecto a todas las vacunas. Si bien puede darse un acuerdo muy generalizado en la conveniencia de lograr la vacunación universal, llegando a imponer la misma en algunos casos, cuando se habla de vacunas bien verificadas, en las que los riesgos son mínimos y las ventajas son notables. Son estos criterios los que permiten elaborar [calendarios de vacunación](#), pero debemos llamar la atención que no hay acuerdo respecto a los mismos en todos los países y ni siquiera lo hay en todas las Comunidades Autónomas de España.

Sin embargo, no pasa lo mismo con otras vacunas, cuyos efectos no están tan claros y sus ventajas no parecen suficientemente acreditadas. Dos vacunas son objeto de críticas especiales en estos momentos, la de la meningitis B y la de la gripe. [Respecto a la primera](#), el elevado precio contribuye a incrementar las dudas respecto a la conveniencia, a lo que se suma la baja incidencia de la enfermedad. En el caso de la vacuna de la gripe, las dudas proceden de [la posible escasa eficacia de la misma](#), teniendo en cuenta sobre todo la variedad de tipos de gripe que pueden darse. En estos casos parece mucho menos sostenible que se puedan imponer —ni siquiera de manera indirecta a través de campañas publicitarias o de otros tipos de presión en centros hospitalarios— desde las administraciones sanitarias o desde las propias compañías farmacéuticas.

Esto último nos debe hacer pensar en dos problemas reales que condicionan la valoración moral de los casos que puedan presentarse. Por un lado, la industria farmacéutica es muy poderosa y tienen un conflicto de intereses que puede sesgar mucho la deliberación pública. Ciertamente es que el objetivo de estas empresas es producir medicamentos que permitan curar enfermedades y mejorar la salud de las personas. Pero también es cierto que, como toda empresa buscan la obtención de beneficios y esto puede probar que se vendan productos cuya “bondad” sanitaria es dudosa.

Por otra parte, se ha producido un crecimiento acentuado de la [medicalización de la salud](#),

del que participan tanto el sistema sanitario, que tiende a recetar en exceso eludiendo otros enfoques del tratamiento de los pacientes, y a los propios pacientes que incurren con mucha frecuencia en una automedicación contraproducente. La vacunación masiva de la población y el crecimiento de número de vacunas forman parte de esta tendencia que quizá a medio y largo plazo pueda perjudicar el nivel de vida saludable de la población. Esta medicalización, curiosamente, se percibe igualmente en los ámbitos en los que se practica la homeopatía, una corriente que parte de una dura crítica de la medicina oficial, pero que puede terminar reproduciendo algunos de los males que critica. Eso sin entrar en la escasa, o nula, capacidad curativa de los productos homeopáticos

Cuando de vacunación forzosa se habla, no hay respuesta que sirva para todos los casos. La desaparición de las vacunas podría causar un daño enorme a la humanidad y la historia de los efectos devastadores de la viruela nos hace entender el enorme beneficio que ha causado la generalización de la vacuna. El incremento de la medicalización, incluidas las vacunas, también debe ser tenido en cuenta, puesto que puede incrementar los efectos perjudiciales.

Generalizar las vacunas, pero mantener la libertad bien informada de las personas que tiene que decidir si se las ponen o no, para que puedan discriminar con sensatez en qué casos deben aceptarlas y en que otros no serían necesarias, parece el mejor criterio orientador en la resolución de esos casos en los que resulta polémica la administración de una determinada vacuna.

### **Si desea citar esta entrada**

García Moriyón, F.: El problema de las mentes colmena. En *Niaia*, consultado el 20/05/2017 en <https://niaia.es/debe-ser-obligatoria-la-vacunacion/>